

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>Constancia de vecindad</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<b>Se extiende la presente constancia, para comprobar el domicilio fiscal, personal o laboral del solicitante.</b>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Orgánica Municipal vigente en el título cuarto, capítulo primero, artículo 91, inciso X.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de vecindad		VIGENCIA:	90 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para comprobar el domicilio actual			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
IFE	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 91 fracciones X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Artículos 1.1, 1.3, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 del Libro 2do de las Personas del Código Civil del Estado de México.	
Comprobante de domicilio		1 Copia		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 Minutos
VIGENCIA:	90 días			
COSTO:	.9057 UMAS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Departamento de Tesorería Municipal			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Secretaría del H. Ayuntamiento	Secretaría del H. Ayuntamiento
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Prof. Edgar Josue Miguel Montaña



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué constancias se pueden expedir además de esta constancia?
RESPUESTA:	De ingresos, residencia, dependencia económica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se entregan?
RESPUESTA:	El tiempo es de acuerdo a tiempo en que se haga el pago en tesorería.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>	 	30 /08/2018.
C. Fernando Almazán González Enlace de Mejora Regulatoria	Prof. Edgar Josué Miguel Montaña Secretario del H. Ayuntamiento	